



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
28 de Febrero de 2013

Sra. DECANA: Prof. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

<u>Por el Claustro de Profesores:</u>	Juan José Estévez Carlos Merdek Daniel Sánchez Ana Otondo Verónica Benassi Ana Bocos Walter Juárez
<u>Por el Claustro de Graduados:</u>	María Ramos Alejandro Stábile Fernando Severini
<u>Por el Claustro de Estudiantes:</u>	Sabrina Soler Carlos Martínez Gonzalo Paluci Arias Silvana Broggi
<u>Por el Claustro No Docente:</u>	Nora Dragún



S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.**
- 2.- Concursos Docentes.**
- 3.- Asuntos considerados por la Comisión de Enseñanza.**
- 4.- Expedientes de Despacho – Temas Varios.**
- 5.- Declaración en apoyo al reclamo salarial docente.**

- - - O - - -



PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 9 y 33, dice la

Sra. DECANA.- Buenos días. Damos comienzo a la sesión.

Antes de iniciar el Orden del Día, quisiera informarlos de algo muy triste que sucedió en el día de ayer.

En horas del mediodía, a la edad de 45 años, falleció Mariana Capelli, una egresada de nuestra Facultad, Ayudante en la cátedra de Escenografía cuya titular es la Profesora Laura Musso. Ayer mismo a las 20 comenzó su velatorio donde acudieron muchos compañeros de trabajo para acompañar a sus familiares.

Circunstancialmente, Mariana era vecina mía, ya que vivía frente a mi casa. Sus compañeros de cátedra de muchos años me han pedido que les traiga este mensaje triste de despedida. Su desaparición implicará una pérdida importante para todos nosotros.

-Se toma conocimiento.

En consideración, el acta de la sesión correspondiente al 30 de noviembre de 2012. Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

-Aprobado por unanimidad.

Al mismo tiempo, les hacemos entrega del acta correspondiente a la sesión del 20 de Diciembre de 2012 para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

-Así se procede.



PUNTO -2-

CONCURSOS DOCENTES

a) Integración de Jurados para concursos.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- En este punto, tenemos solamente una especial preparación para tratar, pero quisiera aprovechar este momento para ordenar un poco el tema de los jurados estudiantiles para concursos.

Hacia el final de la sesión anterior, me habían acercado el nombre de dos personas para que actúen como jurado de concursos pero esas personas son incompatibles debido a que son consejeros directivos, razón por la cual no pueden integrar comisiones asesoras de concursos, ya que eso implicaría votarse a sí mismos. Me estoy refiriendo a los consejeros Carlos Martínez para el caso de Fundamentos Psicológicos de la Educación Musical III, y Silvana Broggi para el caso de Lenguaje Visual II B.

Por este motivo, pediría al claustro estudiantil que hoy mismo nos acerquen otros dos nombres para completar los jurados correspondientes así podemos continuar con el trámite del concurso.

También les recuerdo que falta que propongan jurado titular y suplente para el concurso para Ayudantes, de Muralismo y Arte Público Monumental.

Les pido que por favor nos acerquen los nombres en el día de hoy.

La propuesta de jurado para el llamado a concurso aprobado para la cátedra Lectura Pianística es el siguiente. Claustro docente: Titular Marcelo Arturi, Andrea Proia y Sergio Balderrabano. Suplente Ema Bottas, Pablo Bucher, y Andrea Cataffo. Claustro de Graduados: Titular Emiliano Seminara, Suplente: Pedro Hernández. Aquí también nos estarían faltando los jurados estudiantiles.

-Aprobado por unanimidad.



b) Pedidos de Especial Preparación.

Con respecto al concurso de profesor titular para la cátedra Técnica Vocal I, de la carrera de Dirección Coral, del Departamento de Música, la Comisión Asesora aconseja aceptar el pedido de especial preparación formulado por la aspirante Claudia Mauleón, y no otorgarla para el caso de la aspirante Natalia María Racelli, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -3-

ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Ayer se reunió la Comisión de Enseñanza y se trataron dos temas. Uno de ellos es la modificación del reglamento de tesis de grado sin el trabajo final, de la carrera Historia del Arte.

Como ustedes recordarán, en el mes de diciembre pasado, este Consejo aprobó la modificación y unificación de los reglamentos de Artes Audiovisuales, Plástica y Música. Nos quedaba pendiente el de Historia del Arte; a esto no lo hicimos en conjunto el año pasado por el hecho que Historia del Arte tiene como trabajo de tesis un trabajo de investigación exclusivamente en tanto que, en las otras carreras, el reglamento contempla la posibilidad de una producción.

Por esta situación, para Historia del Arte tendremos un reglamento separado.

De todos modos, procedimos a modificar el reglamento aplicando los mismos criterios que para los anteriores de modo que la estructura está prácticamente calcada de las otras carreras respecto de ampliar la posibilidad de que los directores de tesis sean también docentes con título equivalente, no solo los titulares y adjuntos. También se ampliaron las posibilidades para conformar jurados; se quitaron los condicionantes de tiempo al momento de iniciar la tesis, procurando que el



comienzo esté en el quinto año; el único requisito es cumplir con la equivalencia del cuarto año.

Esta es la idea que estamos impulsando desde la gestión para que en los planes nuevos los alumnos puedan realizar su tesis al interior del quinto año, es decir que no sea una instancia posterior porque entendemos que para eso están los posgrados.

En cuanto a la extensión de la tesis de grado, es exactamente igual a lo que votamos en diciembre: la cantidad de páginas deben ser de 20 como mínimo y 30 como máximo.

Sr. SÁNCHEZ.- Realmente celebro el hecho de no extender una carrera de grado más allá del quinto año, y favorecer la posibilidad de que el alumno pueda realizar la tesis en el transcurso del quinto año, para que la culminación de la carrera no se extienda tanto tiempo, como ocurre en otras Facultades.

Sra. DECANA.- Quería agregar un dato. El año pasado tuvimos 508 graduados es decir que venimos aumentando la graduación gracias al impacto de los planes nuevos; al haber revisado los sistemas de correlatividades –fundamentalmente en Música y Diseño-, de modo que gracias a estas decisiones que el Consejo tomó hemos logrado incrementar notablemente la cantidad de graduados.

La expectativa es que la modificación de estos reglamentos impacte positivamente en la cantidad de años que le lleva al estudiante recibirse, a la vez que ir mejorando los índices de egreso, que es uno de los objetivos que nos impusimos hace dos años.

Esta es una las Facultades, con mayor graduación. Si uno hace un análisis estadístico de cohortes vemos que el promedio real de tiempo para hacer una carrera en Bellas Artes es de 7 años. Si bien es bajo respecto de otras Facultades queremos reducirlo aún más. De todos modos, debemos profundizar el trabajo en estos temas para mejorar la calidad y cantidad de nuestros egresados.



Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Esto fue tratado por la Comisión de Enseñanza, quien recomienda aprobar la modificación del reglamento de la carrera Historia del Arte en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

En función de esto último que recién ha dicho la Decana, la Comisión recomienda aprobar algunas modificaciones que involucran al Departamento de Diseño Industrial y de Música.

En este sentido, se agrega el régimen de promoción indirecta en algunas cátedras que no lo tienen de modo de posibilitar que el alumno no pierda la regularidad en la continuidad del estudio pudiendo acceder al segundo año teniendo aprobada la instancia de cursada de la materia del nivel anterior, sobre todo con cátedras que tienen varios niveles verticales, como es el caso de Tecnología, que tiene cuatro niveles.

De esta manera, el alumno que llega a un promedio de 4 o 5, tendrá la opción de acceder a una instancia indirecta para poder cursar el siguiente nivel, aunque le quede pendiente el examen final, para lo cual tendrá un plazo de un año para rendirlo.

De esta manera, el requisito será solicitado en el tercer año; es decir que el alumno tendrá la correlatividad de primero, en el tercer año, de manera que pueda cursar sin problemas el segundo año. Esto tiene que ver con cuestiones de contenido de las materias que no son necesariamente propedéuticos es decir, que no se corresponden entre sí porque trabajan distintos materiales. Este cambio, de ningún modo entorpece el dictado de las clases.

Sra. BOCOS.- Este fue un tema discutido largamente con todos los claustros, escuchando también la voz de los Docentes Titulares de las cátedras involucradas, ya que hay un cambio en la dinámica del desarrollo de las tareas.



Como sabemos, no es lo mismo armar una cursada por promoción que –además- tener que tomar examen final varias veces al año. Lo cierto es que todos concordábamos en el sentido de poder solidificar el pase del estudiante por la carrera no entorpeciendo con trabas que en algún momento fueron entendidas como logros, con el consecuente desgaste de tiempo, dinero, incluso de ánimo del estudiante para seguir la carrera.

Esto se da en alumnos que veces les falta “un poquito” –por decirlo de alguna manera- para aprobar un nivel; sin embargo, los conocimientos adquiridos en la cursada le permitirían desarrollar las tareas del taller de la materia troncal, porque es ahí donde se centralizan los conocimientos de todas las materias.

También es importante el cambio en el criterio de las tesinas. Historia del Diseño era una materia que tenía solamente promoción indirecta era el caso inverso y se volvía realmente una cursada engorrosa en la cual, los alumnos cursaban un año muy importante de investigación y después de aprobar la cursada necesitaban prácticamente otro de corrección del informe para presentarse luego al examen final.

Esto implicaba que los alumnos de Diseño Industrial terminaban recibiendo con Historia y no con Taller con lo cual, el taller volvía a quedar en segundo lugar en su carácter de materia troncal. En muchos casos, la materia Historia se convertía en un filtro moral diría yo, porque la mayoría de los alumnos terminaba Taller quedándoles pendiente Historia, porque realmente rendirla se convertía en una “historia”.

Por eso, en concordancia con los docentes de Historia, propusimos agregar la promoción directa sin bajar el nivel de los conocimientos que el alumno debe tener. En todo caso, estamos ofreciendo una posibilidad más de dar la materia en las mejores condiciones sin que eso implique más tiempo del necesario porque bien sabemos que la



producción de los trabajos prácticos de algunas materias es costosa y muchas veces todo un esfuerzo terminaba en la nada.

Realmente celebro esta modificación del mismo modo que el resto de los docentes y alumnos. Es una excelente noticia y un gran adelanto cualitativo que será puesto en práctica en el presente ciclo lectivo.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Puntualmente, el cambio involucraría la materia Tecnología desde el 1º al 5º nivel agregándose la promoción indirecta. La materia Visión del 1º al 3º nivel con la misma modificación. La materia Dibujo I y II; y para el caso de la materia Historia del Diseño –como comentaba la Profesora Bocos- se agregaría la posibilidad de la promoción directa que es un cambio estructural muy importante.

Hacemos esto sosteniendo el criterio de correlativa a año partido de manera que el alumno pueda avanzar año a año y recién en tercero se le exija el primero o segundo, según corresponda.

Sra. DRAGÚN.- Una pregunta: ¿este cambio debe aprobarlo solo el Consejo o debe ir al Consejo Superior?

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Los regímenes de promoción los aprueba solamente el Consejo Directivo.

Sra. DECANA.- Debe considerarlo el Consejo Superior cuando se trata de un cambio de título, cargas horarias o nombre de materias.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- La otra modificación propuesta, en el área de Música, es agregar la instancia de promoción libre de la materia troncal de Música Popular del 1º al 4º nivel. Queda excluido el 5º nivel, donde se trabaja la tesis en una cursada semipresencial.

Como ocurre siempre en Música el examen es compuesto, en el sentido de que es pautado, donde los alumnos deben tocar conformando grupos. Esto es, teniendo en cuenta las complejidades que existen en algunas materias de los departamentos.

Además, se propone modificar una correlativa que según lo que detectamos genera problemas en el 50 por ciento de los alumnos. Me refiero



a la correlativa de la asignatura Lenguaje Contemporáneo II que es Contrapunto Tonal. Observamos que la mitad de los alumnos, al momento de cursar Lenguaje Contemporáneo II, nos pide condicionalidad a mayo porque no están en condiciones formales de rendir el final pendiente de Contrapunto Tonal.

Por eso proponemos modificar esta correlativa para que sea correlativa de la cursada con el fin de que los alumnos puedan cursar en tiempo y forma Lenguaje Contemporáneo II y preparar el final pendiente a lo largo del año de cursada sin tener necesidad de resolverlo por vía de excepción.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -4-

EXPEDIENTES DE DESPACHO – TEMAS VARIOS

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Entre los puntos de temas varios quisiera resaltar la designación del profesor Tellechea como Profesor Consulto. Es el famoso restaurador argentino exiliado en Brasil por su participación en la restauración del cadáver de Evita.

El profesor Tellechea va a donar parte de su valiosísimo patrimonio a la Facultad y al Centro de Restauración.

Sr. SÁNCHEZ.- El Profesor Tellechea es considerado "padre de la restauración científica en Argentina". Desde todo punto de vista es una persona respetable y admirada. Al final de su carrera ha decidido donar a una universidad pública su biblioteca y laboratorio, de alguna manera, ofrecer todo su saber y para ello ha elegido a nuestra Facultad.

Es importante para la Facultad poder vincularse en esta línea de trabajo, porque por un lado, fortalecerá la salida laboral de la gente de Plástica, en el marco del trabajo con el espacio y bienes públicos, en la idea



de que el Estado, a través de la Universidad, forme gente para que trabaje para la comunidad.

El tiempo de vida que tenemos como país requiere que nuestro patrimonio cultural, tangible e intangible, empiece a necesitar un trabajo de restauración y qué mejor que la universidad pública para este tipo de actividad. Tal vez este pensamiento implique un quiebre en la imagen que tenemos hoy como Facultad, para empezar a formar parte de una comunidad productiva y cuidadosa y es bueno que el maestro que tengamos sea una persona respetable desde cualquier punto de vista, como lo es el Profesor Tellechea.

Sra. DECANA.- Quiero aclarar que esta designación no es únicamente de tipo simbólico sino que el Profesor vendrá físicamente a vivir a la Argentina para formar a profesores y a nuestro graduados.

Este sentido, la señora Vicedecana está tramitándole la obra social pese a que no es fácil porque las obras sociales no admiten el ingreso por primera vez de gente muy mayor, ya que el profesor tiene casi 83 años.

Por eso, Cristina juntamente con autoridades del nivel central de la Universidad, están gestionando esta obra social y a la vez estamos tramitando el ingreso por Aduana de todo el patrimonio que vendrá a radicarse a la Facultad desde Brasil. De modo que el Profesor vendrá efectivamente a nuestra Facultad a trabajar.

En cuanto al espacio físico donde trabajará es un tema que ha sido conversado y tenemos el compromiso del Presidente en dar solución a estas cuestiones. Seguramente, esto no será resuelto mañana pero cuando la tecnología llegue, comience a funcionar la Especialización y se cumpla con la acreditación formal de todos los aspectos de la carrera evaluaremos cómo avanzan nuestras obras de infraestructura.

Como saben, cuando no había inversión en construcción de nuevos edificios, la Universidad fue alquilando casas –a nosotros nos alquilaron una que luego se compró- y en la medida que se vayan



construyendo edificios acorde a las necesidades de la Universidad esas casas se van a ir vendiendo, porque en realidad se compraron para dar una solución coyuntural, dado que no fueron pensadas para el tipo de actividad que se desarrolla en la Universidad.

Por eso, en su momento evaluaremos hasta dónde hemos avanzado con el Plan de Construcción Edilicia. El acuerdo es que llegado el momento, si una de esas casas en desuso reúne las condiciones necesarias no se pondrá a la venta sino que se mantendrá para que allí funcione el Centro de Restauración. Por supuesto evaluaremos la mejor posibilidad en el momento que esto se dé.

De paso, les informo que el Ministerio de Planificación de la Nación firmó en enero la autorización de fondos para la construcción del segundo piso del edificio que hoy ocupan Diseño Industrial y Artes Audiovisuales. Son casi 4 millones de pesos que este año se destinarán a nueva infraestructura.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Otros de los temas que aparecen son dos balances del Departamento de Artes Audiovisuales, respecto del festival y de la Videoteca...

Sr. FERRARI.- Efectivamente, hemos presentado dos balances al Consejo. Por un lado, el balance del festival REC tal como viene teniendo lugar desde el año 2010 en el Teatro Argentino.

En la última edición, participaron 15 carreras públicas de Cine de nuestro país y 4 de otros países de Latinoamérica y estamos trabajando en conjunto en la generación de escuelas de Cine. Vale la pena destacar que hubo una fuerte repercusión del público, ya que es un evento que se ha instalado de forma muy fuerte en la ciudad con el sello de la Facultad de Bellas Artes, cuyo sentido básico es que los estudiantes expongan sus producciones junto al resto.

Esto último, les ha permitido a los estudiantes entrar en contacto directo con el campo del trabajo. Aquí tuvo lugar el dictado de



seminarios específicos para la presentación de proyectos para la televisión digital, además de dictarse charlas con realizadores, técnicos y empresas dispuestas a mostrar su equipamiento lo cual permite a los estudiantes entrar en contacto con estos profesionales, más allá de los docentes con los que día a día se cruzan en las aulas.

Como todos los años, buscamos el apoyo de alguna embajada para traer películas extranjeras que de pronto no tienen mayor circulación aunque son muy valiosas para acercárselas a los estudiantes. En este caso, trabajamos con la embajada de Dinamarca.

En cuanto a la Videoteca, los interesados mostraron el trabajo que se viene desarrollando en ese espacio, que para las cátedras y los estudiantes ha sido de vital importancia porque necesitamos permanentemente trabajar con películas y fotos. Una de las cosas que se notó -además del crecimiento en el volumen de películas y de socios de la Videoteca para retirar material- es que lo que más buscan los estudiantes son los trabajos de tesis de otros pares.

La Videoteca surgió hace muchos años, principalmente como un lugar donde la parte audiovisual de las tesis se guardaba y se prestaba y sigue siendo esa la función más importante ya que cada estudiante que está por comenzar su tesis o cursando los últimos años de su carrera empieza a buscar aquí alguna referencia sobre qué es lo que hicieron sus compañeros. Y aquí la Videoteca juega un papel fundamental, porque están guardadas las mejores producciones que cada cátedra selecciona y las acerca al final de cada año.

Especialmente a partir de este año, hemos hecho una articulación con la Federación de Escuelas de Cine de Latinoamérica donde, a través de convenios con la Asociación Latinoamericana de Cinematecas, los trabajos que generamos las más de 40 instituciones que pertenecemos a la FEISAL se enviarán a Chile para que desde allí tengan circulación



continental. De esta manera, se garantiza la circulación de las producciones de nuestros estudiantes.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- También quisiera destacar una invitación importante que recibió la cátedra de Muralismo y Arte Público Monumental, para participar en la realización de un mural, con el Centro Cultural Mixart.

Esta es una oportunidad muy interesante para la cátedra teniendo en cuenta que es una cátedra cuyos integrantes son muy jóvenes, ya que la reabrimos luego de permanecer mucho tiempo cerrada. Por supuesto, cuenta con la contribución del famoso muralista González, quien fue quien realizó los murales en el Fonseca.

Sra. DECANA.- Hoy mismo están viajando a Chile para realizar diferentes trabajos juntamente con muralistas chilenos. Además de hacer murales, ofrecerán charlas y ayudarán a los muralistas chilenos a abrir el debate acerca de la necesidad de la apertura de la carrera de muralismo en Chile.

Esta es una cuestión complicada, teniendo en cuenta la actual situación universitaria en Chile. Digo esto, porque la carrera de Muralismo y Arte Público Monumental de nuestra Facultad es la única en el mundo. Ni siquiera México la tiene, lo que ha hecho que en estos años hayamos tenido tantos estudiantes mexicanos.

Incluso el año pasado, prestigiosos muralistas mexicanos le entregaron un premio a la Universidad y otro a la Facultad por tener abierta esta carrera, que tendría muchos años de historia si no fuese porque la dictadura la cerró.

Nuestros muralistas fueron convocados especialmente con el objetivo de ayudar a los universitarios chilenos a abrir el debate sobre la necesidad de que allí exista una carrera universitaria de Muralismo y Arte Público. En el marco de instalar ese debate, como dije, van a realizar un sinnúmero de actividades y para nosotros implica un orgullo realmente importante que sea nuestra Vicedecana quien encabeza esta actividad en el país vecino.



Si no se hacen observaciones, se van a votar los expedientes de Despacho-temas varios.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -5-

DECLARACIÓN DE APOYO AL RECLAMO SALARIAL DOCENTE

Sra. DECANA.- Tenemos una presentación para tratar sobre tablas firmada por parte de José Doménech de la agrupación Contraimagen para que el Consejo apoye el reclamo salarial docente al gobierno nacional.

La nota dice:

-Lee.

Al respecto quisiera aclarar que parte del pedido que menciona la pronta reapertura de la negociación paritaria no tendría ningún sentido porque las paritarias están abiertas. Las paritarias son provinciales y el único objetivo que tiene la paritaria nacional es establecer el mínimo, cuestión que no se consensuó.

La paritaria nacional se cierra justamente porque tienen que abrirse las paritarias provinciales, que no pueden empezar a negociar sus salarios hasta tanto no se cierre la paritaria nacional, que es lo que está ocurriendo en todas las provincias. El hecho de reabrir la paritaria nacional implica el freno de las paritarias provinciales que de hecho están funcionando.

De este modo, cada gobierno provincial abre una negociación con los gremios de cada una de las provincias, hasta alcanzar un acuerdo.

Sr. JUÁREZ.- Por otro lado, en la nota se plantea que la paritaria nacional está planteada en cuotas y eso no es así...



Sra. DRAGÚN.- En Capital, creo que la plantearon en dos cuotas. El gremio Luz y Fuerza cerró con un aumento del 32 por ciento pero también en cuotas.

Sra. DECANA.- Ellos se mueven también con los salarios docentes porque un docente de Tierra del Fuego no cobra lo mismo que un docente de la Provincia de Buenos Aires, porque empiezan a sumarse al básico salarial todas las cuestiones de desfavorabilidad geográfica.

La construcción del salario docente se establece de acuerdo al nivel educativo, lugar geográfico y a la antigüedad entre otras cosas de modo que es una cuestión compleja.

Sra. BOCOS.- Es importante charlar este tema a modo de información general pero no es una cuestión sobre la que nosotros, como Consejo Directivo de una Universidad Nacional tengamos que opinar respecto de qué quieren o resuelven los gremios provinciales. Y mucho menos pedir más de lo que piden los gremios, porque pedir un 35 por ciento es desconocer el trabajo de los propios gremios que se están manifestando por un 30 por ciento de aumento.

Sr. MARTÍNEZ.- Si bien puede tener razón la consejera Bocos, creo que cada uno de nosotros tenemos un rol dentro de la sociedad. El espíritu de la nota responde a que nosotros, como docentes, como ciudadanos, adoptemos una postura alrededor de este tema.

Sabemos que el Gobernador Scioli está llevando a cabo una política nefasta contra la educación. El año pasado discutíamos en este mismo Consejo Directivo el avasallamiento del gobierno de Macri contra una docente que proponía una obra de teatro para llevar la realidad de la nefasta política educativa de la ciudad de Buenos Aires a las escuelas.

Ahora, también nos parece nefasto que Scioli pusiera a Nora de Lucía en el Ministerio de Educación para sacar todos los programas educativos que hasta ahora hacían que los sectores que menos tienen



puedan terminar su nivel primario y secundario, para luego tener posibilidades de acercarse a la Universidad.

Debemos mantener un espíritu en pos de apoyar la lucha docente, y expresarnos en contra de un tipo como Scioli, que estuvo con el menemismo y que lamentablemente sigue activo en la política, ahora atacando a la educación.

Sra. DECANA.- ¿Entonces el espíritu de la nota sería manifestarnos en contra de Scioli?

Sr. MARTÍNEZ.- Sería en contra de que se ataque a la educación. No personalicemos únicamente a Scioli.

Sr. SÁNCHEZ.- La disputa entre quienes deben abonar salarios y quienes deben cobrarlos está funcionando a pleno en las instituciones a través de los gremios. Incluso se ejerce el derecho de huelga y protesta, lo cual me parece muy bueno.

La cuestión está en cómo se instala el tema poner en la noticia mediática de un lado a Scioli como el malo, que no quiere dar aumento, y por otro lado a los buenos, como Macri y de la Sota, quienes casualmente han dado un aumento tal como para que no haya conflictos ni en Capital ni en Córdoba.

Esto abona la idea de que hay una política educativa nefasta en la Provincia Buenos Aires. Estoy seguro que hay problemas en una educación que lleva años de vaciamiento, pero no creo que merezca "achacarse" a alguien que está haciendo una negociación que todavía no está terminada.

Por eso es una trampa salir ahora a tirar petardos en contra del modelo educativo bonaerense. No es conducente y, en mi opinión le estamos haciendo el juego a quienes provincializaron la educación no en favor del federalismo sino para liberarse del déficit que generaba el sistema.

Sra. BOCOS.- La solidaridad debería manifestarse a través de los gremios docentes a los que cada uno pertenecemos del mismo modo que los



docentes, en el Consejo, no opinamos sobre la política que aplican los estudiantes al interior de sus claustros.

Además, el hecho de que los estudiantes estén pidiendo algo por encima de lo que pide el mismo gremio es ser más papista que el Papa. Distinto es opinar en general sobre la política universitaria. Si hay representantes elegidos por los propios representados creo que el Consejo Directivo no tiene cabida para opinar.

Sra. DECANA.- Estamos frente a un texto que propone un aumento salarial mayor que el que piden los propios gremios que fueron elegidos para ello. Tanto Scioli, como Macri como Cristina Kirchner es gente que ha sido votada por el pueblo hace muy poco. Por algo la gente vota y, esas representaciones, en muchos casos son gremiales. Hoy por hoy tenemos un gobierno a nivel nacional que ha sido elegido con una diferencia del 36 por ciento del que salió segundo y ni hablar de los que están detrás.

Dentro de poco tiempo se abrirán las paritarias de los docentes universitarios y ahí irá nuestro gremio a discutir. Y si nos parece mal lo que nuestro gremio plantea iremos a las asambleas a opinar sobre la negociación.

Cuando nos expedimos sobre el incidente que tuvo una docente en el gobierno de Macri, ese fue un caso extraordinario, en cambio discutir salarios en Argentina por suerte es una rutina gracias al trabajo de muchos militantes en nuestro país. Y digo que es rutina, porque es este Gobierno quien reabrió las paritarias que antes no existían ni para los trabajadores en general ni para los docentes universitarios.

Por otro lado, no nos arrogemos representaciones que no tenemos porque hasta donde sé ningún docente Provincial nos votó para que los defendamos en una paritaria. Dejemos que los representantes elegidos democráticamente negocien sentados frente a la mesa paritaria que es el contexto en el que el salario se debate, con la autoridad que ya tienen.



Tanto los representantes del gobierno como los representantes de los docentes están haciendo su trabajo que es sentarse y discutir en una mesa paritaria. Nos podrá gustar o no el número que cierran, pero ese es *otro cantar*. Esto es sano y natural que ocurra en un país que tiende a una democracia cada vez mejor. De ninguna manera es una trampa; es un mecanismo que hoy tenemos en nuestro país, y que durante muchísimos años los trabajadores no lo tenían porque los salarios se decidían de otra forma.

Sr. MERDEK.- Individualmente, creo que el deseo de cada uno de nosotros es que cualquier paritaria obtenga el mejor resultado independientemente del gobierno con que trate. Lo que está en discusión es si a nosotros nos compete como Consejo aprobar una declaración apoyando a algún gremio en particular.

Sr. ESTÉVEZ.- Celebro la vigencia de la paritaria salarial en todos los gremios como instancia de negociación legítima desde ambos lugares, desde el lado gremial, representando a los trabajadores y desde el lado de la política, en cuanto a la respuesta de los funcionarios del Ejecutivo, ya sea del Ministerio de Trabajo y de Educación en nuestro caso. Esa representación es legítima, institucional y democrática porque surgió del sufragio.

Por eso, lo que debemos hacer es consolidar y apoyar esas instancias que han sido duramente reivindicadas por los trabajadores.

Personalmente interpreto que el sistema educativo en Argentina, desde las políticas nacionales acompañadas en mayor o menor medida por los gobiernos provinciales, han dado lugar a una transformación importante del sistema educativo. Hemos avanzado bastante y para seguir avanzando están las paritarias donde se discuten salarios y condiciones laborales.

Sr. DOMENECH.- En primer lugar, quisiera decir que el sistema de paritarias se abre por decreto lo cual no es democrático es unilateral.



En segundo lugar, la realidad no es tan "color de rosa" porque hay una inflación del 30 por ciento, en un marco de continuos ajustes como son el impuesto a las ganancias y el aumento de tarifas. La realidad evidencia cada vez más que este es un gobierno de ajustes.

En tercer lugar, la representación de la que ustedes hablan es relativa porque el 54 por ciento que mencionó la Decana se derrumba cuando el 20 de noviembre del año pasado los trabajadores pararon mayoritariamente expresando un fenomenal descontento con el gobierno.

La situación está cambiando y hay algo que empieza a surgir en el movimiento obrero que es un gran descontento y una ruptura con el gobierno algo que ustedes evidentemente no ven y que está creciendo.

Le compete a este órgano manifestarse porque se trata de la educación pública; no solamente es una cuestión social sino que además trata sobre educación. Por eso creo que les vendría muy bien a los docentes que están luchando que nosotros apoyemos su lucha en contra del tope salarial que les pretenden imponer.

Sra. DRAGÚN.- Entiendo que está bueno que el Consejo apoye la lucha de los docentes porque un paro del 98 por ciento de acatamiento, como el que hubo ayer, es un problema que nos compete a todos ya que todos tenemos hijos o nietos que van a la escuela. La educación es una preocupación social, no es un tema menor.

Por eso, para no entrar en una discusión fina de establecer un piso o un techo en paritarias creo que como Consejo deberíamos apoyar la lucha que están llevando adelante los docentes para lograr un salario digno en concordancia con lo que solicitan.

Más allá de que algunas provincias hayan alcanzado algún acuerdo, en la Provincia de Buenos Aires los gremios han rechazado la propuesta que el gobierno les ofrece. Por eso la lucha sigue; por eso el lunes y martes de nuevo hay paro con movilización a Casa de Gobierno.



Obviamente, todos queremos que se solucione el tema porque la educación es una cuestión sumamente importante, ya que los pibes mientras no tienen clases andan dando vueltas. Y esto está atado a otro problema mucho más profundo que es lo que implicó la provincialización de la educación en los años '90. Me refiero al costo que implica a cada provincia hacerse cargo de que millones de pibes tengan clase todos los días y miles de docentes cobren todos los meses.

En su momento muchos docentes votaron a este gobierno porque les pareció bueno que destine el 6 por ciento del PBI a la educación sin embargo, hoy el mismo gobierno plantea ajustes al ofrecer solo un 20 por ciento de aumento que no alcanza ni para cubrir la inflación del año pasado. Y para peor lo plantea en cuotas.

Obviamente, la discusión sobre el salario y condiciones de laburo va a cruzar a todo este año sin ninguna duda porque no nos olvidemos que este es un año difícil políticamente porque no hay mucho para ofrecer. La verdad es que sorprende que en un año electoral donde los candidatos ponen todas las cartas sobre la mesa estén ofreciendo solamente un 20 por ciento cuando las cosas el año pasado subieron el 30. Es señal que la frazada salarial es corta.

Por eso, insisto, como la educación nos compete a todos es súper importante que nos solidaricemos con esta lucha que los docentes están llevando adelante sin mencionar ninguna otra cosa en particular.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Quisiera decir que en general, del mismo modo que cuando discutimos cuestiones ambientales, no acuerdo con una tradición de cierta tutela de parte de la Universidad respecto de otras instancias que tienen una complejidad propia e instancias de representación –como dijo la Decana- sumamente legítimas.

Ya que hablamos de política educativa quisiera aportar algunos datos que me parecen importantes y sin duda son logros indiscutibles de este gobierno en los últimos 8 años.



El 98 por ciento de cobertura educativa a niños de entre 6 y 12 años que anunció el Ministro Sileoni hace unos meses pasó desapercibido. Sin embargo, es uno de los más altos índices a nivel mundial porque estamos a dos puntos del 100 por ciento. Ni hablar si nos referimos a las realidades educativas de nuestro continente.

También quisiera aportar algo al debate respecto de la paritaria nacional, la cual fija el mínimo piso salarial: del millón de docentes que hay en Argentina solamente el 8 por ciento –que son los que recién ingresan a la carrera- son los que cobran efectivamente el salario mínimo, porque trabajan media jornada y no tienen antigüedad. A esto hay que destacarlo, porque cuando hablamos de estadísticas muchas veces no pensamos a qué universo se refiere cada una de ellas. Y resulta que construimos un discurso -no ingenuamente- con la idea de que un número mayoritario cobra el salario mínimo. Y no es así, ya que el 82 por ciento de los docentes no están en esa condición.

No comparto ni creo en las estadísticas de Patricia Bullrich porque es una señora a la cual no se le puede creer ni el saludo; no comparto nada de lo que diga menos aún que hubo un 30 por ciento de inflación. Tampoco le creo a Gil Lavedra, el ministro del gobierno de la Alianza. Esto implica un insulto a la inteligencia del mismo pueblo que vota en las elecciones.

La inflación es un problema económico interesantísimo para discutir con especialistas; no es un problema en si mismo y por supuesto es relativo. En este sentido, es interesante escuchar la opinión de la Unión Industrial respecto de esto y del valor de cambio de la moneda. Son discusiones complejas que si uno las encierra en un slogan muy estrecho no dan cuenta de la realidad a la que se refieren sino más bien lo contrario. Son estrategias discursivas tendientes a confundir más que aclarar la realidad cotidiana de millones de argentinos la cual difiere totalmente de las estadísticas que Patricia Bullrich menciona en el Congreso.



Cualquier observador mínimamente imparcial de la política puede hacer un promedio entre las cifras oficiales del INDEC y las que menciona la Diputada y se encontrará con la sorpresa de que hablamos de una inflación anual del 18 por ciento como máximo. Obviamente, este es un dato que sirve a medias porque el impacto depende del sector social al que uno pertenezca. Son cuestiones matemáticas que hay que detenerse a reflexionar con algo más de profundidad de la que nos propone, por ejemplo, Santo Biasatti todas las noches.

Espero que aquellos sectores con los que si bien tengo diferencias tienen un pensamiento un poco más profundo revisen con mayor cuidado ese tipo de discursos porque encierran un montón de trampas matemáticas, fácilmente refutables.

Otro dato para incluir en el debate sobre política educativa es que en 2004 la Universidad Nacional de La Plata tenía 116 millones de pesos en el presupuesto y en diciembre pasado votamos un presupuesto superior a 2.000 millones sin incluir los gastos del Plan Federal de Infraestructura.

Esto habla a las claras de que la política educativa nacional ha sido realmente impecable desde todo punto de vista, sobre todo, entendiéndolo como un proyecto inclusivo. Por eso, a las estadísticas de repitencia, de deserción, también hay que analizarlas en ese contexto.

No es lo mismo observar desde una mirada eficientista el nivel de graduación de los estudiantes secundarios en Brasil, donde accede al colegio secundario el 40 por ciento de la población, que observarlo en Argentina, donde accede el 80 por ciento.

Por eso, discutamos estadísticas contextualizándolas con un poco más de profundidad así evitamos caer en estas trampas que venimos conversando.

Sra. DECANA.- Coincido con todo lo que acaba de expresar el Secretario Académico y agregó que lejos de creer que en Argentina la educación viene en picada o que el Apocalipsis se nos acerca -como dice la Diputada Carrió-



creo que es justamente al revés: Argentina invierte más del 6 por ciento del PBI en educación. A los que trabajamos en la Universidad, nos consta que esto es así como nunca ha ocurrido en la historia de la Universidad; lo mismo que ocurre con el resto del sistema educativo.

Por supuesto, no desconocemos todo lo que falta hacer, ni los problemas que hay que resolver como consecuencia de un sistema educativo inclusivo. Francamente estoy orgullosa del sistema educativo argentino y de vivir en un país como el nuestro que es prácticamente único en el mundo, donde se garantiza en todos los niveles educativos -incluido el universitario- la gratuidad de la enseñanza.

Estoy segura que en educación hay que seguir invirtiendo, hay que seguir trabajando pero en definitiva eso es señal que nos va cada vez mejor porque implica que cada vez habrá más chicos en las escuelas.

Siendo universitaria y perteneciendo al mundo de la educación, creo que entender que la educación argentina se derrumba no es solamente no estar viendo lo que pasa en nuestro país sino también en el mundo, donde todos los niveles de la enseñanza van en sentido contrario, en sentido de la privatización.

Los cambios que aún necesitamos hacer no se realizan de un día para el otro son procesos lentos cuyo impacto se verá en algunos años. No se olviden que tardamos casi cien años en cumplir el mandato del siglo XIX, de tener primaria obligatoria. Vamos a tardar seguramente en hacer el resto, pero lo vamos a conseguir.

Los objetivos de la política en educación son loables; hay un buen plan educativo; las universidades están de pie y creciendo y hay cada vez más universidades cercanas a la gente como ocurre en el Conurbano Bonaerense, que están teniendo la primera generación de universitarios. Sin embargo esto no tapa todo lo que falta realizar.

Sra. BOCOS.- En casi ocho años de construcción que llevamos, después de décadas de modelos neoliberales, de destrucción educativa y de tomar a la



educación como una herramienta de dominación creo que es mucho lo que se ha realizado.

Tratar de banderizar las negociaciones paritarias con un slogan, algo que ocurre todos los años y que por suerte se ha naturalizado como habitual y cotidiano o tomarlo como herramienta política no está a la altura de las circunstancias. Por eso no tiene sentido pedir que el Consejo se declare acompañando a una lucha, como si fuera algo que ocurre de repente, porque es lo que debe ocurrir entre las partes que componen justamente una negociación paritaria.

Recién José hizo alusión al paro del 20 de noviembre y yo le voy a pedir que recuerde lo que fue la plaza del 9 de diciembre y vamos a ver si en algún momento se cayó el 54 por ciento, como él expresó.

Nada más.

Sra. DRAGÚN.- Quisiera acotar una última cosa con respecto a las bondades que planteó Mariel sobre el presupuesto votado para la Universidad.

Creo que no es tan así porque por cierto nosotros tenemos un montón de compañeros no docentes que se han jubilado y no está previsto que los cargos se concursen este año.

Esos cargos que por ahora no se van a cubrir implican un ajuste a nuestra planta porque ello también nos priva de hacer los corrimientos pertinentes de categorías. Y sigue habiendo un montón de gente trabajando en condiciones de precariedad en la Universidad. De modo que no vamos "pum" para arriba.

Ustedes son kirchneristas tienen su posición y defienden al Gobierno, pero no nos creamos que esto es la panacea, porque no es cierto.

Sra. DECANA.- Nuestro país tiene 200 años de historia. ¿Me podrías nombrar una época en la que la educación estuvo mejor?

Sra. DRAGÚN.- Hace cuatro años estábamos mejor. Ahora estamos entrando en un ajuste permanente...



Sra. DECANA.- Todos estamos de acuerdo con vos en que se necesitan más no docentes; este es un tema que lo defiendo a diario; y para eso ustedes tienen los representantes del gremio que están dando justamente esa discusión.

Sra. DRAGÚN.- Sigo insistiendo en que el tema de la Educación es re importante; que hay que apoyar el conflicto docente. Por eso, para no seguir discutiendo en una posición que ninguno piensa cambiar propongo que se apruebe un enunciado general en apoyo a la lucha de los docentes.

Sr. ARCHUBY.- Con respecto a las vacantes por jubilación quiero decir que en nuestra Facultad hubo dos tandas una en 2011 y otra en 2012. La del 2011 se terminó de completar en 2012, porque el acuerdo entre los gremios y el Rectorado lleva un tiempo. El problema que tenemos es que hay algunos cargos que si bien los compañeros que los ejercían se jubilaron dichos cargos todavía no fueron dados de baja. Lo que estamos tratando es que no se pierda ninguno de esos cargos porque algunos lanzan el fantasma de que van a desaparecer.

Sra. DECANA.- Es cierto. Estoy al tanto de eso.

Por eso estoy a favor de una redistribución de cargos no docentes en la Universidad, sin que nadie pierda su fuente de trabajo, porque efectivamente hay Facultades como Medicina en la que sobran cargos no docentes ya que tienen un no docente por cátedra. No puede ser que haya Facultades con una relación no docente-alumno de 1/15, y otras como la nuestra de 1/1000. Cualquiera puede acordar en que de ninguna manera puede haber tanta concentración de cargos no docentes en algunas Facultades y tan pocos en otras Unidades Académicas que incluso no paran de crecer en matrícula y metros cuadrados como nos ocurre a nosotros.

Nosotros estamos pidiendo diariamente nuevos cargos no docentes, porque somos una Facultad con tres edificios, donde todos nuestros no docentes están sobrecargados de tareas -esto es innegable-, y



cubriendo de alguna manera las tareas con contratados por el congelamiento de la planta que hubo en los últimos años.

Por suerte el gremio esta acompañando este criterio de redistribución ya que no somos la única Facultad que está en situación crítica.

Creo que todos hemos puesto la opinión sobre la mesa y es momento de decidir.

En primer lugar, pongo en consideración la moción de la consejera Dragún, quien propone aprobar un enunciado general en apoyo a la lucha de los docentes.

-Se registra 1 voto afirmativo (Dragún).

En segundo lugar, se va a votar la propuesta formulada por el consejero Estévez, apoyando la vigencia de la instancia de negociación paritaria que se está llevando a cabo.

-Se registran 11 votos afirmativos (Estévez, Merdek, Sánchez, Otondo, Benassi, Bocos, Juárez, Ramos, Stábile, Severini y Soler), y 2 abstenciones (Paluci Arias y Martínez).

Sra. DECANA.- Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 04.

